



ACUERDO No. 65 DE 18/01/2019

Por medio del cual se hace una aclaración

OCAD Región Caribe

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el tipo de recurso de la fuente de financiación del proyecto **RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACCESO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUCURUMANA CON LA TRONCAL DEL CARIBE, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, identificado con el BPIN 2018002440080, establecido en el artículo segundo del Acuerdo No. 064 del 28 de diciembre de 2018, se hace necesaria una aclaración

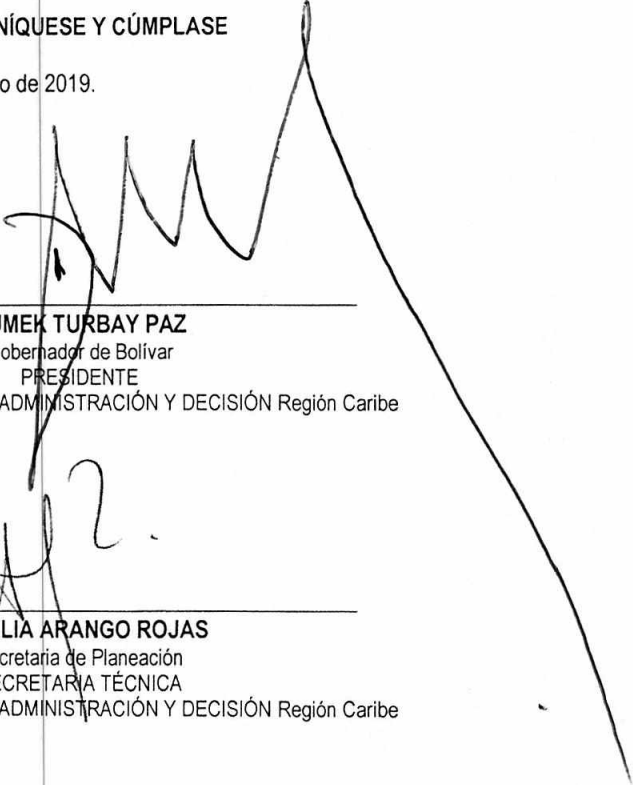
ACUERDA:

ARTICULO 1. Aclárese el artículo segundo del Acuerdo 064 del 28 de diciembre de 2018, en lo que se refiere al tipo de recurso de la fuente de financiación del proyecto **RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACCESO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUCURUMANA CON LA TRONCAL DEL CARIBE, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, identificado con el BPIN 2018002440080, el cual corresponde a Fondo de Compensación Regional 60%, vigencia presupuestal 2017 – 2018, de los recursos asignados al departamento de La Guajira por valor de \$5.387.653.930,70.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2019.



DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Región Caribe



CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaría de Planeación
SECRETARÍA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Región Caribe